



MOCION EN APOYO A LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR DE LA REGULACION DE LA DACION EN PAGO, DE PARALIZACION DE LOS DESHAUCIOS Y DE ALQUILER SOCIAL

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MORON DE LA FRONTERA**

IGNACIO CALA BERMÚDEZ, concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista (PSOE) de Morón de la Frontera, cuyos demás datos personales constan debidamente acreditados en la Secretaría de este Ayuntamiento, al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente MOCIÓN para su debate y votación en el Pleno del próximo día 19 de julio de 2012

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Visto que según los datos del Consejo General del Poder Judicial, sólo entre 2008 y 2011 se han producido en España 166.716 procesos de desahucio como consecuencia de los más de 350.000 procedimientos de ejecución hipotecaria iniciados desde 2007.

Visto que esta legislación que permite que las entidades financieras se adjudiquen las viviendas por el 60% del valor de tasación no sólo es anómala y no tiene comparativa con las legislaciones de otros países de nuestro entorno, sino que además era desconocida por las familias cuando firmaron los contratos hipotecarios muchas veces con información insuficiente y engañosa.

Visto que consideramos inadmisibile y totalmente injusto que en un Estado social y democrático de derecho recoge el derecho a una vivienda digna y adecuada a través de mandato constitucional, todas las consecuencias de la crisis recaigan sobre la parte más vulnerable del contrato hipotecario.

Considerando que los efectos dramáticos se concretan en el ámbito municipal, puesto que es a los Servicios Sociales de las administraciones locales donde se dirigen mayoritariamente las personas o familias afectadas en busca de ayuda

El Pleno Municipal de Morón de la Frontera adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Dar apoyo al proceso de recogida de firmas que haga posible la discusión parlamentaria de una reforma de la ley a través de la iniciativa Legislativa Popular (LIP)

Impulsada por las entidades abajo firmantes con el fin de regular la dación en pago con efectos retroactivos, una moratoria inmediata de los desahucios y la reconversión de las hipotecas en alquiler social, como medida de mínimos destinada a garantizar el derecho a la vivienda de las personas afectadas por ejecuciones hipotecarias.

Segundo: Facilitar el proceso de recogida de firmas de las personas y entidades en el municipio.

Tercero: Hacer público este acuerdo en el municipio a través de las vías de comunicación ordinarias de que dispone el consistorio.

Cuarto: enviar copia escaneada del presente acuerdo a la Comisión promotora de la iniciativa Legislativa Popular de regulación de la dación en pago, alquiler social y de paralización de los desahucios a la dirección electrónica : contacto@quenotehiotequenlavid.org.

Ignacio Cala Bermúdez

Portavoz Grupo Municipal Socialista